



RESOLUCION No. 0134-AD-83

Lima, 24 de Febrero de 1983

Visto el Memorandum N° 012-OCIE-83 sobre Encargo de Puesto;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza de Jefe Administrativo I, Grado II Sub Grado 5 de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

Que, es conveniente proceder a Encargar dicho Puesto a don - José Jauregui Díaz, Electricista II, Grado IV Sub Grado 1 de la indicada Unidad, quién reúne los requisitos mínimos para su desempeño;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135, Decreto Ley N° 21292, modificado por Decreto Ley N° 22867, Artículo 102° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950 y Artículo 25° del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- ENCARGAR el Puesto de Jefe Administrativo I, Grado II Sub Grado 5 de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a don José JAUREGUI DIAZ, Electricista II, Grado IV Sub Grado 1 de la misma Unidad y Dependencia, a partir del 16 de Febrero de 1983.

Regístrese y comuníquese.

UP/GCZ.  
MCL.  
dqp.



VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

ASUNTO: Encargo de puesto señor JOSÉ JAUREGUI DÍAZ

Res. 0134-AD-83  
24 / FEB / 83

RECIBIDO

INFORME N.º 061-OAJ-83

AL-SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Estando la plaza de Jefe Administrativo I, Grado II-5 de la Unidad de Mantenimiento de la OCIE vacante, por lo que es factible y procedente encargar dicho puesto a personal capacitado para el desempeño del mismo.

Existiendo la propuesta de la Jefatura de la OCIE, y con la aprobación de la Alta Dirección, esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 102º del Reglamento de la Ley 11377 y D.S. 001-77-PM/INAP.

Lima, 24 de febrero de 1983

Atentamente,

OAJ/83  
MZP/emy



  
Dr. MARIO ZULETA PIZARRO  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



INFORME N° 032 -OCA-83

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Ref. : Inf. 053-UP-83  
Asunto : Proy. de Res. Jef. encargo de Puesto  
Sr. José Jauregui D.  
Fecha : Lima, 22 de Febrero de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se encarga el Puesto de Jefe Administrativo I, Grado II-5 de la Unidad de Mantenimiento de la OCIE, a don José Jauregui Díaz, Electricista II, Grado IV-1 desde el 16 de Febrero del presente año.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135, D.L. 21292, modificado por D.L. 22867, Art. 102° del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por D.S. 522 de 26.7.50 y Art. 25° del D.S. 001-77-PM/INAP - de 23.7.77.

Atentamente,

JBN/l.s.

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

Inc: Inf. 053-UP-83  
: Proy. de Res.  
: Inf. 044-UP-83  
: Inf. 022-OAJ-83  
: Memo. 012-OCIE-83  
: Inf. 004-UM-83



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° 053-UP-83

A : Señor JORGE BRUSH NOEL  
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : May.GRP GUSTAVO CARRION ZAVALA  
Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural de Encargo de Puesto.

REFERENCIA : - Memorándum N° 012-OCIE-83  
- Informe N° 022-OAJ-83  
- Informe N° 044-UP-83

FECHA : Lima, 18 de Febrero de 1983



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se formaliza el Encargo de Puesto de Jefe - Administrativo I, Grado II Sub Grado 5 de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, en favor del trabajador José JAUREGUI DIAZ, Electricista II, Grado IV - Sub Grado 1 de la misma Unidad y Dependencia, a partir del 16 de Febrero de 1983.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar a su Despacho que se estima procedente formalizar el Encargo de Puesto que se indica, por considerar que el señor - Jauregui Díaz reúne los requisitos mínimos exigidos para el desempeño del puesto vacante de Jefe Administrativo I, y por haberlo - dispuesto así la Jefatura de este Instituto.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes a fin que su - Despacho se sirva aprobarlo en primera instancia y disponga su remisión a la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

ADJ.:  
-Proy.de Res.  
-Doc.de la referencia

UP/GCZ.  
MGP:

GUSTAVO CARRION ZAVALA  
My GRP - Jefe de Personal  
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
JEFATURA  
03 FEB. 1983  
INFORME N° 044-UP-83

RECIBIDO  
03 FEB. 1983

A : Señor VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

DE : May.GRP GUSTAVO CARRION ZAVALA  
Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Encargo de Puesto

REFERENCIA : - Memorándum N° 012-OCIE-83  
- Informe N° 022-OAJ-83

FECHA : Lima, 3 de Febrero de 1983

RECIBI  
10 FEB. 1983

Tengo el honor de dirigirme a su digno Despacho a fin de cumplir con elevar el informe ordenado mediante proveído que consta en el informe de la referencia, sobre Encargo de Puesto.

Sobre el particular, esta Unidad expone a su Despacho que legalmente es posible el Encargo de Puesto vacante de Jefe Administrativo I, Grado II Sub Grado 5 de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, al trabajador José JAUREGUI DIAZ, Electricista II, Grado IV Sub Grado 1 de la misma Unidad y Dependencia; por considerar que el señor Jauregui reúne los requisitos mínimos para el desempeño de las funciones de dicho cargo vacante.

De acuerdo a ley, para formalizar el Encargo es necesario que se expida la Resolución Jefatural correspondiente; debiendo informar, además, que en caso de autorizarse el Encargo en favor del señor Jauregui, éste tendría derecho de percibir la diferencia de haberes existente entre la remuneración básica de la plaza del cual es titular y la de la plaza que se le Encarga, ascendente a S/. 27,320 mensuales, que percibiría a partir del segundo mes que se autoriza el Encargo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 102° del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

10/2/83

Atentamente,

ADJ.:  
-Inf.N°022-OAJ-83  
en 4 Fls.útiles  
UP/GCZ.  
MCL.  
dqp.

GUSTAVO CARRION ZAVALA  
My GRP—Jefe de Personal  
Instituto Peruano del Deporte

PASE A LA UNIDAD DE PERSONAL PARA PROYECTAR LA RESOLUCIÓN DE ENCARGO PERTINENTE.

VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

JEFATURA DE PERSONAL

Pase a : *Mario basilio*

A fin de que se sirva:

- *Proyectar Resoluciones*

- *a partir 16-2-83*

Firma *[Signature]* Fecha *10-2-83*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

... de la Oficina de Personal ...  
... de la Oficina de Personal ...

... de la Oficina de Personal ...  
... de la Oficina de Personal ...  
... de la Oficina de Personal ...  
... de la Oficina de Personal ...

... de la Oficina de Personal ...  
... de la Oficina de Personal ...  
... de la Oficina de Personal ...  
... de la Oficina de Personal ...

... de la Oficina de Personal ...  
... de la Oficina de Personal ...  
... de la Oficina de Personal ...  
... de la Oficina de Personal ...

... de la Oficina de Personal ...  
... de la Oficina de Personal ...



**INSTITUTO PERUANO  
 DEL DEPORTE**

ASUNTO: Encargo de plaza vacante al señor José Jauregui Diaz.

INFORME N° 022-OAJ-83

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 JEFATURA  
 21 ENE. 1983  
 069  
**RECIBIDO**

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 Unidad de Personal  
 21 ENE. 1983  
**RECIBIDO**

El Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento aprueba a solicitud del Jefe de la Unidad de Mantenimiento se le encargue a don José Jauregui Diaz, el cargo de Jefe Administrativo I de la referida Unidad.

Esta Oficina opina que es procedente encargar el puesto de Jefe Administrativo I a don José Jauregui Diaz mediante la aprobación de la respectiva Resolución administrativa, ya que es necesario en estos casos la autorización formal, de conformidad con el Art. 25° del D.S. N° 001-77-PM-INAP y Art. 16° de la Resolución Ministerial N° 010-79-PM-INAP.

Lima, 17 de enero de 1983

Atentamente,

OAJ/83  
 MZP/emy



Dr. MARIO ZULETA PIZARRO  
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
 Instituto Peruano del Deporte

21/1/83

UNIDAD DE PERSONAL : INFORME

**VICTOR NAGARO BIANCHI**  
 Jefe del Instituto  
 Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ASUNTO: Encargo de plaza vacante del señor José Juregut Diaz.

INFORME N° 022-0A0-83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

El jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento solicita a solicitud del jefe de la Unidad de Mantenimiento se le encargue a don José Juregut Diaz, el cargo de Jefe Administrativo I de la referida Unidad.

Esta Oficina copia que es procedente encargar el puesto de Jefe Administrativo I a don José Juregut Diaz mediante la aprobación de la respectiva Resolución Administrativa, y que es necesario en estos casos la autorización formal de conformidad con el Art. 25 del D.S. N° 001-77-PM-INAP y Art. 16° de la Resolución Ministerial N° 010-79-PM-INAP.

Lima, 17 de enero de 1983

Atentamente,

022/83  
MTP/emv

AL
Pase <i>Moisés Bascho</i>
A fin de que se sirva:
<i>Informar</i>
Firma <i>[Signature]</i>
Fecha <i>24-1-83</i>

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		FO. No
DIRECCION EJECUTIVA		Dos
10 ENE. 1983		020
RECIBIDO		

MEMORANDUM N° 012-OCIE-83

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
 DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
 ASUNTO : E N C A R G O  
 REF. : INFORME N° 004-UM-83  
 FECHA : ENERO, 10 DE 1983

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	
Oficina de Asesoría Jurídica	
11 ENE. 1983	
RECIBIDO	

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar a su Despacho el Informe de la referencia del Jefe de la Unidad de Mantenimiento, mediante el cual solicita se encargue a Don JOSE JAUREGUI DIAZ, el cargo de Jefe Administrativo I- Supervisor de Talleres, Grado II, Sub-Grado 5.

Esta Jefatura opina favorablemente porque se expida - Resolución Encargando al Sr. José Jáuregui Diaz, el cargo en referencia, vacante por haber asumido Don Segundo Gonzáles Vega, la plaza de Jefe de la Unidad de Mantenimiento.

Atentamente,

OCIE  
ALE/nb.


Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS  
Jefatura OCIE (e)



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

ASUNTO: Encargo de Funciones de Jefe  
Administrativo I al Sr. José  
Jauregui Díaz

INFORME N° 004-UM-83

AL : JEFE DE OCIE

---

Me es grato dirigirme a Ud., a fin de informar lo siguiente:

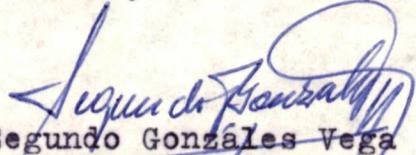
Que al haber renunciado el Ing<sup>a</sup> Elsa Freyre el Encargo de la Jefatura de la Unidad de Mantenimiento, en el Mes de Marzo de 1,982 su Despacho me - Encargo dicha Jefatura, que he venido desempeñando - en esta situación hasta la expedición de la Resolución N° 0739-AD-82 del 30 de Diciembre de 1,982, que me nombra como titular del Cargo.

Mi plaza de Jefe Administrativo I, se le -- Encargo al Sr. José Jauregui Díaz, cargo que viene - desempeñando desde el Mes de Marzo 1,982, hasta la - fecha.

Existiendo resistencia de algunos trabajadores en reconocerlo como tal, por falta de una Resolución que lo acredite como Encargado de dicho cargo.

Solicito a Ud., se sirva tramitar ante la - Superioridad la Resolución que Encargue al Sr. José Jauregui Díaz, el cargo en referencia, mientras sea cubierto conforme a Ley.

Lima, 07 Enero 1,983

  
Segundo González Vega  
Jefe Unidad de Mantenimiento

UM/SGV  
cav.